

PROYECTO DE ACTA

Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales Grupo de enfoque sobre recogida de datos y estrategias de gestión a largo plazo 12 Marzo 2008 Manchester (Reino Unido)

Bienvenida

El Presidente del Grupo, Barrie Deas, da la bienvenida a los miembros a la reunión y agradece la asistencia a la misma de los científicos. En concreto, da la bienvenida a los presidentes de los grupos de trabajo del CIEM sobre las plataformas continentales septentrional y meridional, Rob Scott y Colm Lordan.

Debate sobre el resultado de la reunión entre el CIEM y los CCR celebrada en Vigo

Se debate el resultado de la reunión entre los CCR y el CIEM celebrada en Vigo en enero de 2008. En concreto, se toma nota de los siguientes puntos para la acción aprobados durante la reunión:

- El CCR-MN creará un grupo específico que evalúe la ampliación del estudio sobre los pescadores del Mar del Norte a otras zonas de los CCR.
- El CIEM y los CCR evaluarán si se puede lograr la coordinación de los grupos de enfoque y la organización de talleres sobre recogida de datos en 2008.
- El CIEM evaluará las posibilidades de desarrollar una «estrategia semáforo» relativa a la calidad de sus dictámenes.
- Los CCR coordinarán los requisitos en materia de asesoramiento científico en 2008 y, en concreto, los requisitos relativos al asesoramiento científico del CIEM.
- El CIEM y los CCR seguirán apoyando la participación de los jóvenes pescadores en la conferencia científica anual del CIEM.

Se señala que esta conferencia anual es sumamente útil para fomentar el entendimiento entre los científicos y la industria pesquera.

Nueva estructura consultiva del CIEM y nuevos plazos de presentación de dictámenes

Colm Lordan presenta la nueva estructura del CIEM. Señala que los cambios permitirán al CIEM presentar el dictamen sobre poblaciones pertinente para el CCR el 27 de junio de 2008. En el anexo 1 del presente documento se ofrece una explicación esquemática de las funciones y de la participación en el seno de los diversos grupos en el marco de los servicios consultivos del CIEM.

Los observadores de las partes interesadas pueden participar en algunas pero no en todas esas reuniones, en tanto que los siguientes grupos estarán abiertos a la participación de dichas partes interesadas:

- ACOM (Comité sobre Asesoramiento)
- Grupos de redacción y elaboración de dictámenes
- Grupos de revisión
- Grupos de elaboración de indicadores
- Grupos de recopilación de datos

Se señala que, aunque se haya llevado a cabo una serie de cambios importantes, se trata de un marco en fase evolutiva que se desarrollará a lo largo de los próximos años.

Calendario de futuros talleres y seminarios del CIEM y participación de los interesados

Colm Lordan pone al día al CCR-ANOC sobre el calendario de reuniones que pueden revestir interés para los miembros del CCR-ANOC y, en concreto:

- La reunión del Grupo de trabajo sobre la pesca demersal en la plataforma continental meridional, 30 de abril a 6 de mayo
- La reunión del Grupo de trabajo sobre la merluza, el rape y el gallo, 30 de abril a 6 de mayo
- La reunión del Grupo de trabajo sobre la pesca demersal en la plataforma continental septentrional, 15 a 21 de mayo

Tales reuniones no estarán abiertas a los observadores del CCR. Sin embargo, las siguientes reuniones, que revisarán los resultados de los grupos de trabajo, sí estarán abiertas a los observadores:

- Reunión de revisión por correspondencia, 2 a 5 de junio
- Reunión del Grupo de redacción del dictamen sobre el Mar Céltico, 9 a 12 de junio

Las siguientes reuniones también estarán abiertas a los observadores:

- Taller sobre las muestras de capturas de los pescadores, 10 a 13 de junio de 2008
- Reuniones sobre recogida de datos, noviembre de 2008
- Reunión del Grupo de elaboración de indicadores sobre peces planos, 4 a 10 de noviembre de 2008
- Reunión del Grupo de elaboración de indicadores sobre peces redondos, 4 a 10 de noviembre de 2008

Otras futuras reuniones relativas a la elaboración de indicadores comprenden las relativas a la información sobre la edad y la longitud de las especies y, asimismo, sobre la aportación o la utilización de los datos procedentes de la industria en las evaluaciones. Tales reuniones están previstas para 2009.

Algunos miembros formulan preguntas sobre las cuestiones del bacalao y del cambio climático. Se señala que el Comité sobre oceanografía tiene previsto celebrar una serie de reuniones entre los días 16 y 20 de junio. Se consultará a la secretaria del CIEM a propósito del acceso a dicha reunión.

Se da las gracias al Sr. Lordan por sus dos intervenciones y se constata la existencia de una clara oportunidad de participación del CCR en el sistema del CIEM.

¿Qué datos de los interesados necesitan los científicos?

Robert Scott realiza una presentación general sobre este tema. Se reconoce que la falta de datos y conocimientos sobre las poblaciones de las zonas VI y VII se está convirtiendo en un problema cada vez mayor. La información disponible en relación con prácticamente un 50-60 % de las poblaciones de estas zonas es inadecuada para poder realizar una evaluación analítica. Sigue existiendo un elevado grado de incertidumbre en las evaluaciones debido a los cambios experimentados por las flotas en los últimos años, los programas de recuperación, la redistribución del esfuerzo y el desmantelamiento o desguace de buques.

Se considera que, sin lugar a dudas, la industria podría contribuir a aumentar la cantidad de información con que los científicos pueden contar para elaborar sus evaluaciones. Se reconoce que la calidad de las estadísticas oficiales ha mejorado con la introducción del registro de compradores y vendedores. Además, el sector podría ayudar facilitando la siguiente información:

- Información retrospectiva si se dispone de la misma
- Información procedente de proyectos de asociación entre lo sectores industrial y científico
- Programas de automuestreo y descartes
- Información de los transformadores
- Cuestionarios de los pescadores

El Sr. Scott señala que la clave para facilitar datos útiles consiste en establecer una serie temporal. Incluso los datos retrospectivos pueden ser útiles para mejorar la evaluación. Sin embargo, se señala que los métodos de evaluación no gestionan muy bien los cambios rápidos y que es necesario dedicar tiempo a la revisión de los métodos de evaluación del CIEM, ámbito en el que los grupos de elaboración de indicadores podrían desempeñar una función importante.

El Presidente da las gracias al Sr. Scott por su franca contribución al debate y cede la palabra a quienes deseen formular observaciones. Se celebra un prolijo debate sobre este asunto. A continuación se cita los puntos principales del mismo:

- Existe una enorme cantidad de datos científicos recopilados a través de las asociaciones entre los sectores industrial y científico y de otros proyectos similares en diversos Estados miembros que no se ha aprovechado debido a la dificultad de aplicar tales datos a las evaluaciones. Es verdaderamente necesario examinar dicha cuestión detalladamente.
- Se señala que la información deficiente varía en función de la población de que se trate y que la industria no puede facilitar toda la información citada. Sería, por tanto, más conveniente dar prioridad a las poblaciones en relación con las que se podría trabajar.
- Se destaca el hecho de que el sistema de TAC y cuotas no está funcionando necesariamente. Se pregunta si merece la pena dedicar tanto esfuerzo a un sistema que no ha procurado una evolución sostenible del sector pesquero. No obstante, aunque se reconoce en general que es positivo reflexionar más allá los cauces habituales para aportar soluciones innovadoras, se considera que es necesario ceñirse a las directrices en vigor de la PPC.
- Se debate asimismo sobre el uso de datos históricos para efectuar evaluaciones y sobre las discrepancias entre lo registrado sobre el terreno y los resultados de las evaluaciones. Se recomienda trabajar con el fin de reconciliar tales diferencias. Asimismo, se podría considerar hacer uso de buques de referencia para actualizar o afinar una evaluación, tal como se está probando en Francia.
- Se señala que se trata del inicio de un proceso y que lo mejor sería adoptar un planteamiento reiterativo, a través del que los científicos y la industria pudieran cooperar y afinar el tipo de datos necesarios, los datos disponibles y el suministro de tales datos.
- Se mencionan asimismo las diferencias existentes entre las unidades de gestión y las unidades de evaluación de poblaciones (por ejemplo, el bacalao y la platija en el Canal de la Mancha) y se señala que se trata de una cuestión más política que científica que debería analizarse con la Comisión.
- Se indica que existen grandes lagunas de información sobre descartes en relación con multitud de poblaciones. Existe un mecanismo para hacer constar dicho extremo en los cuadernos diarios pero el procedimiento en cuestión no se lleva a cabo de manera uniforme. Se considera que el CCR-ANOC podría contribuir a que se dé una solución para el tema en cuestión.

Se acuerda presentar las siguientes decisiones ante el Comité Ejecutivo:

- El CCR-ANOC escribirá al CIEM en relación con el debate y los resultados de la presente reunión y expresará su intención de participar en las reuniones sobre recogida de datos de noviembre.
- El CCR-ANOC debería presentar por escrito, antes de que se celebre la reunión sobre recogida de datos, un informe al CIEM en el que se destaquen con claridad las poblaciones que desee que el CIEM trate de manera prioritaria y proponer métodos de mejorar la información sobre tales poblaciones.
- La Secretaría del CCR-ANOC distribuirá una convocatoria de presentación de propuestas de participación en la reunión y de poblaciones prioritarias como preparación del informe.
- El CCR-ANOC coordinará su labor con otros CCR para desarrollar un planteamiento lo más uniforme posible.

Actualización del RMS relativo a la zona VII y próximas medidas

Barrie Deas pone al día a los asistentes del trabajo del CCR-ANOC en materia de desarrollo de planes de gestión a largo plazo hasta la fecha. Señala que dicho debate se refiere fundamentalmente al trabajo necesario para la zona VII pero que se está llevando a cabo un trabajo similar en relación con la zona VI.

Existen dos aspectos fundamentales en relación con el desarrollo de planes de gestión a largo plazo:

1. Datos y análisis científicos que sustentan una serie de opciones para la consecución de ciertas variables del RMS; en cualquier caso, las poblaciones presentan un nivel más elevado y estable que el actual.
2. La participación de los interesados en un debate incluyente sobre el método óptimo de avanzar en pos del RMS (o de cierta variable del mismo).

La Comisión ha dejado clara su opinión, con arreglo a la que cualquier trabajo científico cuya realización solicite el CCR debe llevarse a cabo según el Memorando de Acuerdo celebrado entre la Comisión y el CIEM.

Recuerda a los miembros que este trabajo tiene su origen en una reunión celebrada en septiembre de 2006 en la que el CCR-MN y el CCR-ANOC debatieron sobre el RMS. En dicha reunión se acordó que el CCR-MN trataría de elaborar planes de gestión a largo plazo con arreglo a un planteamiento por especie; se crearon grupos desarrollo con tal fin. Por el contrario, en el CCR-ANOC se convino en que tendría más sentido examinar la cuestión con arreglo a un planteamiento por pesquería y en que la labor correspondiente la llevarían a cabo los grupos de trabajo.

El trabajo se había iniciado a través de un proyecto financiado por el DEFRA. El CEFAS había identificado flotas y zonas de pesca en las que basar los planes de gestión a largo plazo. El proyecto en cuestión recibió las aportaciones de IFREMER, IMI y AZTI. En septiembre de 2007 se concluyó el informe correspondiente, que se presentó al CCR-ANOC.

Ahora es necesario acordar cuáles serán las próximas medidas. Barrie Deas propone las siguientes:

- Celebrar una «miniconferencia»: una reunión de coordinación con el CIEM y la Comisión para acordar un marco de aportación de los CCR a los planes de gestión a largo plazo. Como mínimo, ello supondría la participación de todos los presidentes de los grupos de desarrollo y de trabajo. Para evitar la duplicación de trabajo, habría de contarse con la participación de todos los CCR interesados.
- Celebrar reuniones de los grupos de desarrollo y de trabajo, con asistencia científica, con el fin de definir nuestra solicitud de dictamen al CIEM a propósito de los planes de gestión a largo plazo.
- Entablar un diálogo con la Comisión a propósito del impacto de la reglamentación en cada pesquería y, en concreto, celebrar un debate sobre las diversas opciones que cabría considerar para lograr un avance en pos del RMS y la participación del CCTEP.
- Una vez se conozcan las opciones, elaboradas por el CIEM, la Comisión y el CCTEP, celebrar una serie de reuniones con partes interesadas de cada pesquería, con el fin de hallar un consenso sobre el modo de avanzar.
- Elaborar proyectos de dictamen del CCR, por parte de cada grupo de desarrollo o de trabajo, sobre la base del proceso previo.
- Aprobar el dictamen formal del CCR sobre los planes de gestión a largo plazo con arreglo a un planteamiento por pesquería.

Aunque la Comisión ha dejado claro que «no pagaría dos veces» los dictámenes científicos, sería posible garantizar la financiación comunitaria de la parte del proyecto relativa a la participación de los interesados.

A continuación se cede la palabra a quien desee formular observaciones:

- Se recomienda encarecidamente incorporar al proceso la consideración de los aspectos socioeconómicos.
- Algunos miembros expresan cierta preocupación por que el CCR-ANOC haya elegido una opción, que, a su juicio, será muy complicado que la industria acepte y apruebe. Se señala que el RMS es un compromiso político y se pregunta por qué el CCR debería trabajar para que se apruebe dicho compromiso.

- No obstante, otros miembros consideran que el mismo se impondrá a la industria de un modo u otro y que sería mejor que el CCR-ANOC formulara recomendaciones ahora sobre cómo lograr el RMS, en lugar de permitir que otros lo decidan posteriormente.
- Se considera que la opción elegida por el CCR-ANOC, con arreglo a la que se considera a las pesquerías en su conjunto, es muy compleja y puede ser difícil de lograr. Se recomienda, no obstante, que el CCR-ANOC considere el proyecto EFIMAS como modelo que se podría utilizar.
- Existe un consenso generalizado en cuanto a que el CCR-ANOC ha actuar en lugar de reaccionar en relación con este asunto y, por ello, se aprueba la recomendación de que se celebre una miniconferencia en primer lugar, si bien en ésta habrán de considerarse las repercusiones socioeconómicas de la aplicación de los planes de gestión a largo plazo.

Se acuerda presentar las siguientes decisiones ante el Comité Ejecutivo:

- Organizar una miniconferencia que reúna al CIEM, a la Comisión y a los CCR interesados.
- Que, al menos, los presidentes de los grupos de trabajo del CCR-ANOC asistan a dicha reunión.
- Hugo González accede a consultar y sondear la posibilidad de que la citada reunión se celebre en Santiago de Compostela.

Fin de la reunión

El Presidente agradece la asistencia de los científicos y de los miembros.

Marzo 2008

Presidente: Barrie Deas
Ponente: Patricia Comiskey